No. DEL PROCESO:	4181.010.26.1.210-2025
MODALIDAD:	PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
OBJETO DEL PROCESO:	ENTREGAR EN ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, LOS ESPACIOS PÚBLICOS DENOMINADOS BULEVAR DEL RÍO, DESDE LA AVENIDA PRIMERA CON CALLE 5 NORTE, PASEO BOLÍVAR, ZONA ADYACENTE AL MONUMENTO EFRAÍN Y MARÍA, PARQUE DE LOS POETAS, PARQUE CENTRAL DEL RIO CALI ETAPA II, PARQUE ENTRE PASEO BOLÍVAR Y EDIFICIO CAM ENTRE AVENIDA COLOMBIA Y AVENIDA 2DA NORTE, CALLE 12 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4 PARA, AVENIDA 2DA ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8, PARA SU MANTENIMIENTO, CUIDADO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AUTORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
LUGAR DE REUNIÓN:	meet.google.com/mfb-euzw-cso

En Santiago de Cali, Distrito Especial siendo las 11:30 pm de hoy 26 de febrero de 2025, inició la Audiencia de Asignación de Riesgos / Aclaración del contenido y alcance del Pliego de condiciones definitivo del proceso de selección de la referencia:

I. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Audiencia de Asignación de Riesgos / Aclaración del Pliegos
2. Relación de asistentes a la Audiencia
3. Presentar el análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.
4. Si se presenta solicitud de un interesado, precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Intervención de los asistentes en la Audiencia

6. Respuestas a las observaciones o aclaraciones presentadas por los asistentes a la audiencia, tanto del análisis de riesgos y su asignación definitiva como del contenido y alcance de los pliegos de condiciones si las hubiere.

7. Diligenciamiento de la hoja de asistencia por parte de las personas participantes, con indicación del nombre de la empresa y de su representante legal y número de teléfono.

8. Terminación de la Audiencia

II. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Apertura de la Audiencia de Asignación de Riesgos / Aclaración del Pliegos

El Ordenador del Gasto NORALBA GARCÍA MORENO, procede a dar inicio a la Audiencia, presentando a los servidores públicos y contratistas que asisten a la misma, a saber:

Siendo las 11:30 pm del dia 26 de febrero de 2025, se procede a instalar la Audiencia de tipificación y distribución de riesgos y aclaración del pliego de condiciones definitivo No. 4181.010.26.1.196-2025, cuyo objeto es: “Entregar en administración por parte del distrito de Santiago de Cali - unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios los espacios públicos denominados bulevar del río hasta la avenida primera con calle 5 norte, paseo bolívar, zona adyacente al monumento Efraín y maría, parque de los poetas, parque central del rio Cali etapa II, parque entre paseo bolívar y edificio CAM entre Avenida Colombia y Avenida 2da norte, calle 12 entre carrera 3 y carrera 4 para, avenida 2da entre calle 4 y calle 8, para su mantenimiento, cuidado y desarrollo de actividades autorizadas por la unidad administrativa especial gestión de bienes y servicios.”

2. Relación de asistentes a la Audiencia

Por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

- NORALBA GARCÍA MORENO- Director Técnico de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.
- Andrés Steven Esquivel Escobar – Rol Técnico del Equipo Estructurador

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Juan Pablo Gómez Jaramillo – Rol Financiero del Equipo Estructurador
- Eder Jesus Ruales Mavisoy – Rol jurídico del Equipo Estructurador
- Careline de los Angeles Botache Molina – Líder del equipo de Contratación
- Álvaro Borja- Ingeniero Contratista y apoyo técnico al presente proceso
- Camilo Tascón- Ingeniero Civil, contratista y apoyo técnico al presente proceso

Por parte de los interesados.

No hubo interviniente alguno.

Se informa que siendo las 11:40 am y otorgado un tiempo prudente para la presentación de los asistentes a la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliego de condiciones definitivos, no se presenta ni asiste nadie por parte de los interesados.

Que, de conformidad a lo anterior, se deja en firme la matriz de riesgo publicada en la plataforma Secop II, así como lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo en cuanto a los requisitos habilitantes en materia jurídica, técnica y financiera y aquellos que otorgan puntaje.

III- TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA

Habiéndose agotado el orden del día, a las 12:00 pm, se procedió a levantar la diligencia, informándose a los asistentes que las modificaciones o aclaraciones del proceso No.4181.010.26.1.210 de 2025 a que haya lugar, se realizará mediante adenda la cual será publicada en el SECOP II.

Se le recuerda por parte de los asistentes de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios el Diligenciamiento del listado de asistencia - https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIp0LSe-34DHJkmOTGHx4u8rokGu30VQ2tomBUr7b2p00YIQ8hBiw/viewform?usp=sharing

En constancia de lo anterior, se firma por:

NORALBA GARCIA MORENO
Director Técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Unidad Administrativa Especial de
Gestión de Bienes y Servicios

ANDRES STEVEN ESQUIVEL ESCOBCAR
Profesional Universitario y Rol técnico del proceso

EDER JESUS RUALES MAVISOY
Contratista y Rol jurídico del proceso

JUAN PABLO GOMEZ JARAMILLO
Contratista y Rol Financiero del proceso

MILLER ORDOÑEZ HERNANDEZ
Contratista y Rol Financiero del proceso

Se anexa listado de asistencia electrónico compuesto por 1 folios

Elaboró y Proyectó: Eder Jesus Ruales- Contratista
Revisó: Careline de los Ángeles Botache - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.